



APRUEBA "COMPLEMENTO N° 4-DICIEMBRE 2004" DEL VOLUMEN N°2 "PROCEDIMIENTOS DE ESTUDIOS VIALES", versión DICIEMBRE 2001 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.

SANTIAGO,

1 FEB 2005

VISTOS:

El D.F.L. N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO):

D.V.: 370,

- 1.- **APRUEBASE** el texto del "Complemento N° 4 - Diciembre 2004" del Volumen N° 2 "Procedimientos de Estudios Viales", versión Diciembre 2001, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobado por Resuelvo (Exento) D.V. N° 2442 del 09 de Abril de 2002; entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- **ESTABLECESE** como contenido del "Complemento N° 4- Junio 2004", indicado en el punto 1, las siguientes modificaciones al Volumen N°2 indicado:
 - A.1 **Modifíquese** el quinto párrafo y agréguese un sexto párrafo en el Tópico 2.004.4 Longitudes y Distancias Acumuladas en Proyectos Viales, del Volumen N°2, versión Diciembre 2001. Se reemplaza tópico completo (una página).
 - A.2 **Reemplácese** la Sección 2.809 Expropiaciones de fecha Diciembre 2001, incluida su modificación efectuada por Complemento N°3 de Junio-2004; por una nueva Sección de fecha Diciembre 2004, la cual se adjunta a este Complemento N°4 (12 páginas).
- 3.- **ESTABLECESE** que este Complemento N° 4 no tendrá costo adicional, para aquellos que hayan comprado el Volumen N° 2 "Procedimientos de Estudios Viales", versión Diciembre 2001.
- 4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MARIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 Director de Vialidad

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P. U. Y. T	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO	

ESS/SMP
 Distribución:
 - Subdirectores de Vialidad
 - Directores Regionales de Vialidad
 - División de Ingeniería DV
 - División Jurídica DV
 - Manual de Carreteras DV
 - Oficina de Partes DV
 183708